

35) Cifr. *Adelante*, Valdepeñas, 17 diciembre 1932, *El Sol*, Madrid, 13 diciembre 1932, *Vida Manchega*, Ciudad Real, 13 diciembre 1932.

36) *ABC*, Madrid, 14 diciembre 1932.

37) *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, 13 diciembre 1932.

38) *El Debate*, Madrid, 14 diciembre 1932; *El Eco de Valdepeñas*, 19 diciembre 1932.

remarcando una supuesta acción pacificadora de la Guardia Civil y coincidiendo en que, en gran medida, los hechos habían constituido una lucha fratricida entre obreros (35).

Como es lógico, los medios de la derecha ofrecieron la versión antagónica de la manifestada por las publicaciones de izquierda. *ABC* situaba el origen de los sucesos en el "atropello" sufrido por el alcalde y, en una primera versión de urgencia, hablaba de que había sufrido una herida de bala en la cabeza. Respecto a los militantes socialistas asesinados, calificaba su muerte como "riesgo que ellos mismos se habían buscado" y "respuesta a la agresión que antes habían cometido" (36). En esto coincidía con *El Pueblo Manchego*, el cual se refería a "provocaciones anteriores" y ponía el origen de la tensión social existente en Castellar en los efectos producidos por la Ley de Términos Municipales -nulos por otra parte- (37). *El Debate* de Madrid y *El Eco de Valdepeñas* vinieron a decir, más o menos, *ya te lo había dicho yo*. *El Debate* señalaba que veía venir una tragedia como la sucedida, y basaba su premonición en el "largo eclipse" que venía padeciendo el "principio de autoridad". *El Eco de Valdepeñas* subrayaba la acción demagógica de ciertos políticos que con sus arengas preconizaban el odio y la violencia, sembrándolos "en espíritus sencillos y entendimientos limitados, incapaces de un sano y recto discernimiento" (38). Pero, ¿a quién se refería?, o, mejor, ¿a qué clase de políticos deberíamos atribuir nosotros tal alusión? ¿A los republicano-socialistas que hicieron su campaña para las Constituyentes de 1931 y no volvieron por temor a que se les echase en cara que nada parecía haber cambiado tras dos años de República? ¿O quizá a los radicales, que organizaban sus propios sindicatos como fuerza de choque, jugando con el jornal y el hambre de los que fielmente les seguían y aplaudían en el medio rural, recogiendo en sus filas a los antiguos caciques que así se perpetuaban en los concejos municipales?

8.- LA AMNISTÍA

39) *Nueva Luz*, Valdepeñas, 24 diciembre 1932 y 14 enero 1933.

40) *El Pueblo Manchego*, Ciudad Real, 26 diciembre 1932.

No parece tampoco que la difusión de la noticia de la tragedia ocurrida en Castellar contribuyese a abrir una etapa de reflexión y apaciguamiento. Las fuentes socialistas denunciaban, a finales de diciembre y enero de 1933, que no se había producido la recogida de armas ordenada, que no se había trasladado ni suspendido a los números y al cabo de la Guardia Civil y que seguían sin cumplirse los pactos laborales elaborados por patronos y obreros ante los delegados del gobernador (39). Por su parte, la Asamblea de Labradores Manchegos -reunida en Ciudad Real a finales de diciembre de 1932 y promovida por Andrés Maroto, futuro diputado electo en 1933 en la candidatura de la C.E.D.A. como representante de la patronal-, no hizo una sola referencia para lamentar los sucesos, centrándose las alocuciones de los oradores en criticar la legislación social-agraria de la República (40).

Los detenidos esperaron un juicio que nunca llegó, por fortuna para ellos. La ley no llegó a hacerse efectiva ni aclaró los detalles del delito. El 19 de mayo de 1934 fueron puestos en libertad trece presos inculcados en la causa. De la cárcel de Valdepeñas nunca salió uno de ellos, el juez municipal y hermano del alcalde, pues había fallecido de muerte natural durante su privación de